

## BASES CONVOCATORIA

### **II PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, ATENCIÓN PRIMARIA RURAL, URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y OTRAS ADMINISTRACIONES - COMCÓRDOBA**

#### **1. Presentación**

El Colegio Oficial de Médicos de Córdoba convoca los *Premios Nacionales de Investigación en Atención Primaria, Atención Primaria en el ámbito rural, en Urgencias y Emergencias y en Otras Administraciones*, de carácter anual en reconocimiento de la labor investigadora de los Médicos colegiados en España.

Los Premios de Investigación se establecen en cumplimiento de los fines de apoyo a la investigación reconocido en el art. 4 de sus Estatutos particulares.

#### **2. Naturaleza de los Premios convocados**

Se convocan cinco modalidades de premios que, para su segunda edición, quedan configurados como sigue:

- **Modalidad A: 1 premio para Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de atención primaria en general, dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad B: 1 premio para Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de atención primaria en el medio rural (en núcleos de menos de 30.000 habitantes), dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad C: 1 premio para Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de urgencias y emergencias, dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad D: 1 premio para Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de Otras Administraciones (Médicos militares, de la policía, aeropuertos, de instituciones penitenciarias, médicos forenses, médicos inspectores, médicos en el ámbito docente (a nivel de FP o Universidad, etc.) dotado con 1.000 €.**

- **Modalidad E: 3 premios a Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, colegiados en España, que participen como autores en una publicación científica. Dotado con tres inscripciones a congresos nacionales de la especialidad a realizar durante el periodo de formación.**

### **3. Requisitos para los Trabajos según modalidad**

Los trabajos sólo podrán presentarse a una estas categorías (siendo responsabilidad de los propios autores la elección de la modalidad):

#### **Modalidad A: Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de atención primaria en general**

Podrán participar los Médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España siempre que figuren como autores o coautores de los trabajos de investigación presentados y, siempre que los dos primeros firmantes y el último sean Médicos colegiados en España y, de estos tres, al menos uno de ellos trabaje en el ámbito de la Atención Primaria.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica.
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.

Se aceptarán publicaciones realizadas entre los años 2021 y 2022, ambos incluidos, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación (en el caso de que las publicaciones no tengan edición en papel, bastará con consignar el DOI).

**Modalidad B: Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de atención primaria en el medio rural (en núcleos de menos de 30.000 habitantes).**

Podrán participar los Médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España siempre que figuren como autores o coautores de los trabajos de investigación presentados y, siempre que los dos primeros firmantes y el último sean Médicos colegiados en España y, de estos tres, al menos uno de ellos trabaje en el ámbito rural.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Localización del trabajo, y por el centro de trabajo de alguno de los autores.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.

Se aceptarán publicaciones realizadas entre los años 2021 y 2022, ambos incluidos, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación (en el caso de que las publicaciones no tengan edición en papel, bastará con consignar el DOI).

**Modalidad C: Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de urgencias y emergencias**

Podrán participar los Médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España siempre que figuren como autores o coautores de los trabajos de investigación presentados y, siempre que los dos primeros firmantes y el último sean Médicos colegiados en España y, de estos tres, al menos uno de ellos trabaje en el ámbito de urgencias y emergencias.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.

**Modalidad D: Publicaciones de trabajos realizados en el ámbito de otras Administraciones (Médicos militares, de la policía, aeropuertos, de instituciones penitenciarias, médicos forenses, médicos inspectores, médicos en el ámbito docente (a nivel de FP o Universidad, etc.)**

Podrán participar los Médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España siempre que figuren como autores o coautores de los trabajos de investigación presentados y, siempre que los dos primeros firmantes y el último sean Médicos colegiados en España y, de estos tres, al menos uno de ellos trabaje en el ámbito de Otras Administraciones.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.

Se aceptarán publicaciones realizadas entre los años 2021 y 2022, ambos incluidos, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación (en el caso de que las publicaciones no tengan edición en papel, bastará con consignar el DOI).

**Modalidad E: Tres premios a Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, colegiados en España, que participen como autores en una publicación científica.**

Podrán participar los Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.
  
- Grado de participación de los residentes en la publicación

Se aceptarán publicaciones realizadas entre los años 2021 y 2022, ambos incluidos, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación (en el caso de que las publicaciones no tengan edición en papel, bastará con consignar el DOI).

#### **4. Inscripción.**

Para participar será requisito indispensable rellenar el formulario situado en el siguiente enlace: <https://www.comcordoba.com/ii-premios-de-investigacion-en-atencion-primaria-comcordoba/>

Los candidatos deberán presentar la documentación en formato digital, se incluirá tanto el trabajo original en formato pdf, como otro archivo que incluirá dicho trabajo en formato Word en el que se habrá suprimido toda referencia a los autores y localización de la realización del trabajo, suprimiendo cualquier referencia que impida mantener el anonimato de sus autores a lo largo del texto del artículo. Además, deberán adjuntarse un pequeño currículum de la persona que pudiera asistir el día de la entrega de los premios y una reseña del trabajo.

Las solicitudes deben ser presentadas en el plazo del 10 al 20 de marzo de 2023 a las 14.00 h, conforme a las presentes Bases.

## **5. Resolución de los Premios.**

Los trabajos presentados serán valorados por un Jurado, cuyos miembros no podrán figurar como autores en ninguno de los trabajos presentados, que será designado anualmente por la Junta Directiva, y que estará constituido por la Presidenta del Colegio o persona en quien delegue, un miembro de la Comisión Permanente, que actuará como Secretario de la Comisión, y dos vocales más que no tendrán que tener la condición de miembro de la Junta Directiva pudiendo recaer, una de las vocalías, en un representante de la Entidad patrocinadora de los premios; en este último supuesto, de carecer de la condición de profesional de la medicina, tendrá voz pero no voto. En caso de empate, el voto de la Sra. presidenta o de la persona que la sustituya tendrá valor dirimente.

La valoración efectuada por el Jurado será comunicada a la Junta Directiva del Colegio, que emitirá la resolución y procederá a la adjudicación de los premios convocados; el fallo de la Junta Directiva será inapelable y no admitirá recurso alguno. La Junta Directiva, puede declarar, en todo o en parte, desierta la Convocatoria.

No podrán resultar premiados trabajos que hayan sido ganadores en cualquiera de las convocatorias de premios organizadas por el Colegio de Médicos de Córdoba.

La resolución de la Junta Directiva se dará a conocer personalmente a los ganadores.

La entrega de los Premios se realizará en un acto, cuya fecha, hora y lugar de celebración serán debidamente comunicados a los interesados. Para hacer efectivo el premio será obligatorio que un miembro del equipo investigador acuda al acto de entrega.

### **Plazo de recepción de trabajos:**

Del 10 al 20 de marzo de 2023 a las 14.00 h

Para más información [www.comcordoba.com](http://www.comcordoba.com) / Teléfono 957478785